

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)



CLARA STELLA TORRES PÉREZ
Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. 686793105001-2015-00043-00

Vista y leída la solicitud elevada por la apoderada judicial de la incidentante el Juzgado **DISPONE:**

Ampliar en diez (10) días -contados a partir de la notificación de este proveído- el término para aportar la caución ordenada en auto del doce (12) de diciembre último.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e0db725bdb8c755d494eaf5abbf441fd88d720bdafcb1af16486c0cc07e5e9**

Documento generado en 19/01/2024 02:31:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>